

JOSEP LLUÍS MARTOS Y NATALIA A. MANGAS (EDS.)

PRAGMÁTICA Y METODOLOGÍAS  
PARA EL ESTUDIO  
DE LA POESÍA MEDIEVAL

UNIVERSITAT D'ALACANT

Colección Cancionero, Romancero e Imprenta, 2

COLECCIÓN CANCIONERO, ROMANCERO E IMPRENTA / 2

Director de la Colección: Josep Lluís Martos

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado por evaluadores ajenos a la Universidad de Alicante con el fin de garantizar la calidad científica del mismo.

Este monográfico ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación *Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER/UE).



Universitat d'Alacant  
03690 Sant Vicent del Raspeig  
publicaciones@ua.es  
<http://publicaciones.ua.es>  
Teléfono: 965 903 480

© los autores, 2019  
© de esta edición: Grupo de Investigación CIM

ISBN: 978-84-1302-063-1  
Depósito legal: A 530-2019

Diseño de cubierta: candela ink  
Composición: Marten Kwinkelenberg  
Impresión y encuadernación:  
Guada Impresores



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización nacional e internacional de sus publicaciones.

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	13
<i>Josep Lluís Martos</i>	
ECDÓTICA Y MATERIALIDAD	
LA TRANSMISIÓN TEXTUAL DE LA POESÍA DE GARCI SÁNCHEZ DE BADAJOZ: LB1, MN14 Y SA10B.....	19
<i>Ana M<sup>a</sup> Rodado Ruiz</i>	
LOS CANCIONEROS IMPRESOS DE AUSIÀS MARCH: VARIANTES Y FILIACIÓN TEXTUAL.....	53
<i>Maria Mercè López Casas</i>	
VARIANTS I LECTURES DE LA POESIA 92 D' AUSIÀS MARCH, PRIMER CANT DE MORT.....	89
<i>Llúcia Martín Pascual</i>	
LA LEDANÍA DE DIEGO DE VALERA: PROBLEMAS ECDÓTICOS E INTERPRETATIVOS.....	101
<i>Isabella Tomassetti</i>	
LA COLLATIO SEMIAUTOMÁTICA AL SERVICIO DE LA EDICIÓN DEL ROMANCEIRO DE ALMEIDA GARRETT .....	115
<i>Sandra Boto</i>	
LA ANOTACIÓN CRÍTICA DE LA MISCELÁNEA POÉTICA.....	127
<i>Alejandro Higashi</i>	

UNA FUENTE DE POESÍA DE CANCIONERO: ESTUDIO CODICOLÓGICO DE MN57 .....	151
--	-----

*Natalia A. Mangas Navarro*

DE NUEVO SOBRE LA DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA DE ML3.....	167
--	-----

*Sara Russo*

## CATALOGACIÓN: FUENTES, AUTORES Y TEXTOS

UNA FUENTE PERDIDA DE POESÍA MEDIEVAL: EL <i>CANCIONERO DE PERO LASO DE LA VEGA</i> (ZZ9) .....	181
---	-----

*Cleofé Tato*

EL CORPUS DEL ROMANCERO CORTÉS MANUSCRITO: LOS LÍMITES DEL GÉNERO .....	211
---	-----

*Virginie Dumanoir*

FUENTES IMPRESAS DEL ROMANCERO: EL CASO DE LOS PLIEGOS POÉTICOS SEVILLANOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI .....	235
--	-----

*Mario Garvin*

SOBRE «AUTORES GALANTES INTERMEDIOS». DE LA POESÍA AMATORIA CANCIONERIL A LA LITERATURA POPULAR IMPRESA .....	255
---	-----

*Laura Puerto Moro*

<i>PCEM (CENS DE POESIA CATALANA DE L'EDAT MODERNA)</i> : UNA NUEVA BASE DE DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA CATALANA.....	267
--	-----

*Joan Mahiques Climent*

## POETAS Y CONTEXTOS

PER AFÁN DE RIBERA, ADELANTADO MAYOR DE ANDALUCÍA, EN EL CONTEXTO BIOGRÁFICO Y LITERARIO DE ALFONSO ÁLVAREZ DE VILLASANDINO.....	281
--	-----

*Antonio Chas Aguión*

PERO GONZÁLEZ DE MENDOZA, POËTA «VETUS» Y PERSONAJE LITERARIO ..	297
--	-----

*Andrea Zinato*

JUAN ALFONSO DE BAENA, POETA.....309  
*Ana Caiño Carballo*

EL COMENDADOR ROMÁN Y LA PROPAGANDA DE LOS REYES CATÓLICOS ....321  
*Dorothy Sherman Severin*

LAS *COPLAS A UN IMPOTENTE* ATRIBUIDAS A DON JUAN MANUEL Y SU  
POSIBLE CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO (1506).....337  
*Óscar Perea Rodríguez*

«QUE VENGA TODA FORTUNA»: DOM DIOGO PEREIRA Y DIOGO DE  
MENDONÇA, A PARTIR DE LAS JUSTAS REALES DE 1490.....359  
*Sara Rodrigues de Sousa*

FERNÃO BRANDÃO, UM POETA POLIFACETADO.....371  
*Maria Helena Marques Antunes*

## TÉCNICAS Y TÓPICOS

INSERCIONES LÍRICAS EN TEXTOS NARRATIVOS: LOS ORÍGENES .....381  
*Carlos Alvar*

HETEROMETRÍA Y DISCURSO POÉTICO EN PN1 .....401  
*Fernando Gómez Redondo*

ROMANCERO TRADICIONAL Y RETÓRICA CULTURAL: ALGUNAS CALAS  
TEÓRICAS EN TORNO A LA ORALIDAD Y LAS CADENAS DE TRANSMISIÓN  
ISOMÉLICA .....429  
*Raquel López Sánchez*

AMOR, MUERTE Y ELEGÍACOS LATINOS: EL TÓPICO DE LA PRESENCIA DE  
LA AMADA EN EL FUNERAL DEL POETA .....445  
*M<sup>a</sup> Carmen Puche López*

REINOSA, CASTILLEJO Y HOROZCO, FURIBUNDOS MISÓGINOS CONTRA  
LOS AFEITES .....465  
*María José Rodilla León*

## GÉNEROS POÉTICOS

HACIA UNA CRONOLOGÍA DEL DEBATE GALLEGO-PORTUGUÉS .....475

*Déborah González*

ESTRUCTURA Y SINGULARIDAD POÉTICA DEL *DEZIR* DE FERNÁN  
SÁNCHEZ DE TALAVERA EN EL *CANCIONERO DE LLAVIA* «SEÑORA MUY  
LINDA SABED QUE OS AMO» (ID 1664) .....489

*Antonia Martínez Pérez*

«AQUEL PASTORCICO, MADRE», TRADICIÓN Y PERVIVENCIA DE UNA  
CANCIÓN POPULAR MEDIEVAL .....503

*Francisco Javier Novoa Blanco*

«QUE NO SABÉIS QUÉ ES»: UNA ADIVINANZA EN EL MS. CORSINI 625 .....515

*Massimo Marini*

# EL CORPUS DEL ROMANCIERO CORTÉS MANUSCRITO: LOS LÍMITES DEL GÉNERO\*

Virginie Dumanoir  
Université Rennes 2

No parece mucho un cuarto de siglo navegando por mares romanceriles para poder establecer un *corpus* cuya edición sea capaz de completar el estudio del *Romancero courtois* con que acabé mis investigaciones doctorales.<sup>1</sup> Tampoco resulta amplio el espacio que puedo dedicar aquí a dar cuenta de los límites del género, desde la particular perspectiva de una próxima edición del Romancero cortés a partir de las «Fuentes poéticas manuscritas antiguas para el estudio del Romancero de corte» (Dumanoir 2018b: 73-102). El presente trabajo ambiciona justificar el *corpus* así establecido, para realizar un listado de lo que llamé Romancero cortés o de corte, reuniendo así bajo una misma designación un conjunto de textos muchas veces esparcidos entre varias etiquetas,<sup>2</sup> asociando siempre un sustantivo derivado de *romance* y un adjetivo. Al proponer yo también para mi *corpus* una calificación que no se limite al término genérico más amplio, participo de una tendencia común que lleva a distinguir entre los romances según criterios cronológicos, temáticos o circunstanciales. De hecho, no me parece nada malo tener en cuenta la necesidad de limitar la investigación, mayormente en el caso del Romancero. El campo por mí labrado a lo largo de los últimos años es el de los romances más antiguamente transcritos de la mano de miembros de la corte, vista como entorno nobiliario o círculo urbano.

---

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y cuyo principal investigador es Josep Lluís Martos.

1. Véase Dumanoir 2003.

2. Son muy conocidas las expresiones «Romancero viejo», «Romancero trovadoresco», «Romancero histórico», «Romancero antiguo», «Romancero fronterizo», «Romancero religioso», «Romancero contrahecho», «Glosas de romances». Más adelante indicaremos por qué descartamos dichas categorías para nuestra edición.

La obligada proximidad entre la *performance* de un romance y la pluma que lo cuaja en papel lleva lógicamente a privilegiar las fuentes manuscritas. Los límites abajo estudiados no se deben considerar como barreras que prohíban el acceso, sino como elementos tipológicos que faciliten la entrada en el tan particular círculo romanceril de corte.

«He querido tomar el trabajo de juntar en este cancionero todos los romances que han venido a mi noticia».<sup>3</sup> Las palabras de Martín Nucio subrayan la tensión entre el deseo de exhaustividad y la imposibilidad de compilar textos fuera de su alcance. El primer cancionero impreso de romances confiesa desde el título que no puede considerarse como colección completa ni definitiva. Observemos las informaciones de la portada: *Cancionero de Romances en que estan recopilados la mayor parte delos romances castellanos que fasta agora sean compuesto*. En Enveres En Casa de Martin Nucio, s.a.<sup>4</sup> No anuncia una recopilación de todos los romances, sino de «la mayor parte» de ellos y abre también la puerta a futuros añadidos con la limitación cronológica del «fasta agora». De hecho, su primera impresión s.a., fechada en 1546 por Josep Lluís Martos (2017: 137-157) abarca 155 textos, y la de 1555 consta de 184, con mención explícita de los complementos: *Cancionero de romances en que estan recopilados la mayor parte de los Romances castellanos, que hasta agora se han compuesto. Nuevamente corregido, emendado y añadido en muchas partes. En Anvers. En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. MDLV*.<sup>5</sup> Las primeras limitaciones de la colección son, pues, materiales, dependiendo de las posibilidades del compilador. El lector entiende así que no va a leer un cancionero completo, sino el fruto del empeño de un hombre.<sup>6</sup>

Lo mismo podemos decir de las ediciones romanceriles de los siglos XX y XXI que también suponen reunir fuentes dispersas para constituir un *corpus* cuyas características dependen de las propias limitaciones u opciones, voluntarias o no, del editor o de la editora. Son ya numerosas las antologías romanceriles existentes, y cada una con orientación y alcance propios. La *Flor nueva de romances viejos* de Menéndez Pidal reúne tanto «textos antiguos ignorados por los críticos» y «nuevas versiones modernas obtenidas de la tradición oral» como frutos de la «propia inventiva»<sup>7</sup> del estudioso (1938:

3. Nucio (1555: f. 1<sup>o</sup>). Véase R-792 de la Biblioteca Nacional de España o la edición de Paloma Díaz-Más (2017).

4. Figuran en el ejemplar R-8415 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

5. Véase el ejemplar R-792 Subrayamos «añadido en muchas partes» que muestra la capacidad de expansión de una colección romanceril.

6. José Luis Canet insistió sobre la necesidad de tener en cuenta, sobre todo en los impresos anteriores a 1558, las intervenciones de los impresores, que pueden ser de mayor importancia que las de los propios autores (2009: 60).

7. La poetisa Graciela Beatriz Sovran Haro hizo suya la libertad creadora de Ramón Menéndez Pidal cuando publicó la *Flor vieja de los romances nuevos*. Ya no se trata de compilar, sino

40). En su *Romancero*, Michelle Débax subraya la dificultad de «ir a contra corriente» añadiendo a los habituales romances de temas históricos otros de temas «novelescos y caballerescos» de varias tradiciones (Débax 1982: 55).<sup>8</sup> Paloma Díaz-Mas (2001) insiste también en la labor de compilación y selección de los textos, en el momento de editar su *Romancero*.<sup>9</sup> Incluye fuentes manuscritas que Mercedes Díaz Roig (1989), en *El Romancero viejo*, no está teniendo en cuenta.<sup>10</sup> Tampoco se aprovechan directamente en dos ediciones más, igualmente tituladas *Romancero viejo*. En ningún momento pretenden las editoras reunir la integralidad de las fuentes romanceriles y la referencia a versiones antiguas originales no es constante. La colección propuesta por María Cruz García de Enterría es de carácter didáctico, por lo cual «no se ha considerado necesario acudir, para seleccionar los textos, a las fuentes primarias» (1987: 53)<sup>11</sup> y la de María de los Hitos Hurtado (1997) no menciona el origen de ninguno de los romances. Podemos explicarlo por límites materiales que se originan en la propia naturaleza del Romancero, cuyas fuentes múltiples dificultan la labor compilatoria; también los crean las condiciones en las cuales se realizan las antologías: en función de las expectativas de los lectores potenciales. El editor puede, hoy como en tiempos de los antiguos cancioneros,<sup>12</sup> acudir a fuentes preexistentes, en su mayoría ya impresas, sin buscar entre inéditos.

---

de escribir a partir de textos anteriores, sin limitarse a fuentes romanceriles. Lo afirma en la introducción: «Basándome en el famoso título de la obra de don Ramón, *Flor nueva de romances viejos*, he creído conveniente asignar a mi libro el nombre *Flor vieja de romances nuevos*. Los temas son viejos pero la autora los desarrolla en el siglo XXI; la inspiración es antigua pero esta escritora agrega ingredientes propios» (2016: 2).

8. En su larga introducción, evoca las múltiples fuentes del Romancero, tanto escritas como orales, refiriéndose mayoritariamente a la tradición impresa y a la transmisión oral moderna que da lugar a ediciones como la de José Manuel Fraile Gil, que confiesa: «tuve, como el maestro de los maestros don Ramón Menéndez Pidal, que buscar corresponsales en las cuatro esquinas del tapete hispánico» (2010: 12).
9. Afirma la estudiosa: «Pero, no sólo en lo temático hemos procurado que nuestra antología fuese un muestrario: también por lo que respecta a las fuentes. Al tratarse de romancero viejo, la mayoría de los textos que editamos procede de fuentes escritas, que es donde se nos han conservado los textos antiguos: de pliegos sueltos, de cancioneros de romances impresos y también algunos manuscritos; junto a ellos, hemos querido recoger muestras de la pervivencia del romancero viejo en la tradición oral moderna» (Díaz Mas 2001: 23).
10. En el apartado de fuentes, indica que «el conjunto de textos que constituyen el Romancero viejo ha llegado hasta nosotros gracias al interés que despertó el género en los siglos XV y XVI y, posteriormente, en el siglo XIX. El corpus principal del Romancero viejo se halla en las publicaciones del siglo XVI. Hay dos clases de fuentes: los pliegos sueltos (ediciones populares) y los cancioneros y romanceros editados para la minoría pudiente» (Díaz Roig 1989: 13-14).
11. El libro se publica como número 18 de la colección «Castalia didáctica».
12. Lo recuerda Vicenç Beltran: «Tanto los cancioneros de corte como las antologías poéticas son ejemplares compuestos: proceden por acumulación de materiales preexistentes que

En busca de exhaustividad, pueden parecer una buena opción los siete volúmenes del *Cancionero del siglo xv* publicados bajo la dirección de Brian Dutton (1990-1991). Son de incuestionable valor y calidad, pero es imposible limitarse a la información contenida en las ediciones de los textos o en los índices, a pesar de los seis volúmenes en folio a dos columnas. El problema es que no todos los romances manuscritos anteriores al *Cancionero de romances s.a.* forman parte de la compilación. La primera explicación es de orden cronológico, puesto que la edición de Dutton ocasionalmente atribuye un código a un manuscrito posterior a 1520, pero no siempre reproduce la integralidad de las obras contenidas. Tal es el caso del *Cartapacio* de Pedro del Pozo, identificado como MR1, sin que los textos se editen ni reciban ID propio, con excepción de los que también figuran en otro cancionero del *corpus*. La segunda explicación radica en la naturaleza del soporte. Si el cuaderno de Jaume de Olesa y los minutos notariales están incluidos en la horquilla prevista para el *Cancionero del siglo xv*, es obvio que no pertenecen, *stricto sensu*, a la familia de los cancioneros. Sin embargo, notamos que pueden existir excepciones como MN1, que es la crónica publicada como *Relación de los hechos del muy Magnífico e más virtuoso señor; el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, publicado por Mata *et al.* (2001).<sup>13</sup> La tercera razón se puede relacionar con la naturaleza del texto: 25 de los 34 romances del *Cancionero musical de Palacio* MP4 y el romance de SV1, a pesar de verse atribuido un ID, no figuran en la entrada «romance» del índice genérico. Sólo son 9 los romances sin acompañamiento musical en el mismo caso, lo que representa casi tres veces menos. En total, son 35 los textos romanceriles manuscritos que no se identifican como tales.

Por otra parte, notamos en este apartado una serie de elementos que pueden engendrar confusiones. ID 0229G0882, que es una glosa del romance «Durandarte durandarte», se incluye entre los romances. Se repite con la glosa de Fontefrida ID 1064G0735, repertoriada igual que el romance original. Las glosas de «Por el mes era de mayo» —la de Garci Sánchez de Badajoz ID 0700 y la de Núñez ID 0840— se incluyen entre los romances, lo que no se repite para las demás glosas manuscritas. El apartado genérico titulado «Romance» (Dutton 1990-1991, I: 589) y no «Textos romanceriles», no permite crear enlaces entre un romance y su glosa. ID 4258 no es un romance, pero el *incipit* «Domingo era de Ramos» y la rúbrica «romance» llevaron a contarlos entre los romances. En cambio, «Por vna selva damores» recibe un ID de glosa (ID

---

incorporan, sean cancioneros de autor que seleccionan, sean *Liederblätter*; sea, como juzgo más frecuente, cancioneros que extractan, y en ambos se observan ciertas tendencias constructivas que resultan comunes» (2009: 429).

13. Para el estudio del romance copiado en la crónica, véase Dumanoir 2018c.

2228G2229) pero es una versión contrahecha, en otras partes correctamente identificada con el «V». En el caso de ID 2230, Dutton sólo menciona una cita en LB2, a pesar de que se trate de un romance completo. En la ficha correspondiente a «Quien tuviese atal ventura», conservado en LB1, Dutton subraya la diferencia existente entre esa versión, llamada ID 0774 y otra —ID 3478— de la que sería una versión, sin que se pueda saber cuál es. El ID de MN6d-102 no es el de una glosa y Dutton lo clasifica entre los romances como ID 0230. Sin embargo, se tendría que completar el ID 0230G9006, atribuido al romance «La mañana de san Juan», sin que figure en el índice genérico correspondiente. En el caso de «Yo me estava en la mi çelda» y «yo meftaua repofando», hace falta invertir los códigos en el ID 1141V6320. Puesto que ID 1141 sirve para designar el segundo en MP4a y 96JE, a la reescritura devota le corresponde ser versión, con el ID 6320V1141.

En cuanto a la disponibilidad de los textos para el lector, no es la misma en todos los casos. La versión de ID 3485 conservada en SV1-6 no se reproduce integralmente. Sólo figuran los dos primeros y dos últimos versos de la glosa disparatada ID 0243. El «Romance de Monçon» tiene ID, pero sólo se copian cuatro versos de él y falta la mención de la otra versión manuscrita conservada en la *Miscelánea. Silva de casos curiosos*, de Luis de Zapata (c. 1592: fol. 407<sup>r</sup>-408<sup>r</sup>).<sup>14</sup> No podemos leer más versos de ID 0230, conservado en MN6d. En el índice general, la entrada de ID 0613 menciona las versiones MN54-115 y RC1-92 pero no VM1-21. Por otra parte, la consulta de la versión digital de VM1-21 desemboca en VM1-1, lo que tampoco permite leer el texto. Unos ID no corresponden con ningún texto que se pueda leer en la edición de Dutton. ID 0811, que es un romance polifónico de MP4a, sólo se menciona como versión de ID 0683 de la primera edición del *Cancionero General* 11CG. El ID 2229 se atribuye a una versión previa a una contrahechura que no se ofrece ni se identifica en ninguna edición posterior. Pasa lo mismo con ID 0729 del que no se indica en qué cancionero posterior fue compilado, lo que lo deja fuera de alcance para el lector.

A pesar de las evidentes y enormes cualidades de la colección, el *Cancionero del siglo xv* no permite un acceso fácil al *corpus* romanceril antiguo. Sería necesario, para ello, combinar la voluntad de editar el Romancero viejo con una larga experiencia del campo romanceril, sin limitaciones propias de las editoriales tradicionales. Los tres requisitos se reúnen en un destacado investigador romanceril, por cierto, heredero de la labor de Martín Nucio: Giuseppe di Stefano. Abre la quinta edición de *El Romancero* indicando que los romances de la antología «han sido seleccionados» acudiendo a «manuscritos e impresos del siglo xv y de la primera mitad del xvi», sin descartar fuentes más tardías

14. También en MN6d (fol. 335<sup>v</sup>). Para el estudio, véase Dumanoir 2017b.

«cuando había buenas razones para considerarlas testigos de situaciones textuales antiguas» (1985: 15). Dicha consideración otorga a constituir, más allá de una colección por fechas de manuscrito o impreso conservados, una compilación de textos perteneciendo a una misma cultura, a un mismo ámbito creativo. Después de publicar varias versiones de la antología *El Romancero* (1993 y 2010), incluyendo siempre un estudio previo, explora Di Stefano (2017) otra oportunidad editorial con el e-book: *Romancero I (c.1421-1520)*. Con él accedemos a una rica colección, cuya ambición es entregar transcripciones de todos los romances al alcance del conocimiento del estudioso, que dista mucho de ser limitado. Cumple en ello con lo que presentaba en su reflexión sobre «Editar el *Romancero*», cuando concluía que la edición ideal del *Romancero* viejo tenía que ser una *editio variorum*, considerando que «el texto del *romance viejo* lo representan todas sus versiones y variantes con el mismo derecho, en principio, con que lo representaría su texto originario si lo poseyéramos» (Di Stefano 2013: 148). Dicha *editio variorum* es incompatible con la forma muy usada de la edición crítica, porque suele relegar las variantes al margen del texto, falseando el estatuto de él y de ellas (2013: 150). En eso elige compartir con Nucio la ausencia de aparato crítico marginal.<sup>15</sup> El prólogo se centra en una muy útil identificación de fuentes,<sup>16</sup> por cierto ausente de las ediciones del siglo XVI,<sup>17</sup> antes de dejar paso a los textos sin notas. Y si Di Stefano, en 2013, creía necesario aclarar que su proyecto no implicaba «ninguna desconfianza hacia la electrónica» (2013: 151), ya no hace falta en 2017, por la elección de un e-book suyo, capaz de combinar el rigor de la búsqueda entre fuentes antiguas con la posibilidad casi ilimitada de publicar, sin imprimirlos, todos los romances que vinieron a su noticia.<sup>18</sup> Es un instrumento valioso en manos de los investigadores del *Romancero*, como campo casi virgen para cultivar.

Después de pasear largos años y unas páginas por múltiples antologías romanceriles, está claro que siempre nacen de un compromiso entre varios

15. Sin embargo, no renuncia totalmente a completar los textos con notas, pero relegándolas al final de la compilación, como para no interferir entre el romance y el lector.

16. Podemos agradecer la propuesta de nuevos códigos imitados del *Cancionero del siglo xv* de Brian Dutton: ALPN para la hoja inserta en el Protocolo del notario Pascual Contín del año 1448, conservada en el Archivo de Protocolos Notariales de Almunia de doña Godina; FFN para el manuscrito ms.Conv. Soppr. G, 4, 313 de la Biblioteca Nazionale de Firenze; ZAPN para la hoja suelta entre los folios 65 y 66 del Protocolo del notario García Gavín número 3370, año de 1429, conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza.

17. Para fuentes posibles del primer *Cancionero de romances*, véase Mario Garvin 2007 y 2016.

18. Podría asumir las palabras del propio Nucio cuando afirma que «puede ser que falten aquí algunos (aunque muy pocos) de los romances viejos los cuales yo no puse, [...] porque no han venido a mi noticia» (Nucio 1555: fol. 1<sup>o</sup>). A los muchos compilados podríamos añadir sólo unas cuantas versiones manuscritas de romances y glosas, entre las cuales MN6b-72, MN6d-114, MN14-34, MN14-36, MN54-115, MP2-213, MP7-52, MP7-59, PN5-30, RC1-92, RC1-113, RC1-171, SV1-6, PS1-67, MAI-14, VM1-21 y VM1-47.

límites, nacidos unos de las características de los romances más antiguos, otros de expectativas del público o de las editoriales, siendo los más impactantes los que fijan los propios autores de las colecciones. Aboga, pues, por la necesidad de acompañar toda compilación romanceril de una explicitación de los límites del género y de las consecuencias en el momento de editarlo.

qualquiera persona para su recreación holgaría de lo tener, porque la diuersidad de historias que ay en el dichas en metros y con mucha breuedad sera a todos agradable (Nucio 1555: f. 1<sup>r</sup>).

El horizonte de recepción del Romancero evocado así está confirmado por la variedad de públicos a los cuales se destinan las ediciones más actuales.<sup>19</sup> Son escasos los libros de textos, sea de literatura o de historia, que no incluyan uno o varios romances por su conexión con determinados espacios geográficos o episodios históricos. En general, se trata de versiones actualizadas y muy a menudo adaptadas a usos de divulgación popular y/o escolar, lo que no permite tenerlas en cuenta fuera de un estudio de las vías de conservación y de transmisión de temas y/o esquemas romanceriles. Un primer ejemplo puede ser la *Antología de la literatura española de la edad media al siglo XIX* de Carlos Sanchez Polo. El último capítulo dedicado a la literatura medieval presenta el Romancero, después de fragmentos de *La Celestina*. La página introductoria sólo menciona la transmisión oral y la impresa (1976: 53), sin siquiera evocar posibles manuscritos. Los romances transcritos en versiones modernizadas a continuación son sólo nueve e ilustran perfectamente la diversidad de historias evocada por Martín Nucio,<sup>20</sup> así como la brevedad, ya que ninguno pasa de sesenta versos. Si intentamos definir el género romanceril a partir de la selección, no resulta nada evidente. Coincide en parte el profesor de secundaria antólogo con Martín Nucio, por su deseo de proponer a los alumnos textos que puedan aceptar «de buen grado» (1976: 6).<sup>21</sup> Sin poder descartar del todo la consideración del placer del futuro lector, es cierto que no constituye un criterio suficiente para seleccionar entre los textos romanceriles, aunque pueda

19. Los distintos públicos del romance no son exclusivos unos de otros. Lo confirman las palabras de María Cruz García de Enterría, al resumir su trayectoria investigadora (1997): «mis gustos van hacia lo popular y hacia lo culto, y hace años que me empeño en estudiar las relaciones mutuas tan profundamente enriquecedoras que se dan entre estas dos realidades literarias».

20. El «Romance del rey don Rodrigo como perdió a España» es épico-legendario, como la versión del «Conde Arnaldos»; el de «Abénamar» es histórico-fronterizo, así como «El prisionero» y el de «Moraima». De temas líricos amorosos y de estilo tradicional son los de «Rosa fresca» y «Fontefrida». El de «Doña Alda» es carolingio y el de «La ermita de San Simón» es una misa de amor (Sánchez Polo 1976: 54-57).

21. Podemos notar que Martín Nucio evoca repetidamente el placer del público, deseando que la lectura del *Cancionero de romances* le sea «agradable» y pensando que la gente «holgaría de lo tener» para su «recreación».

apoyar la necesaria representación, dentro de la antología, de temas múltiples que renueven el interés. En cuanto a la amplitud de los textos, también es un límite muy discutible fuera de la necesidad de no agobiar a un alumno, y de no superar un determinado número de páginas en una editorial. De hecho, los textos romanceriles manuscritos anteriores al *Cancionero de romances s.a.* son de extensión muy variable: el más corto (ID 1146) concluye LB1 con dos versos y Juan del Encina firma el más amplio (ID 4662) de 464 versos.

Otro ejemplo de antología es el *Manuel de littérature espagnole du XIII<sup>e</sup> au XXI<sup>e</sup> siècle* que Monica Dorange dedica a los estudiantes del grado, haciendo suya la fórmula «enseñar deleitando» (2009: 3), a pesar de que no se dirija a un lectorado totalmente inexperto. Dedicada al «Romancero tradicional» un apartado dividido en dos párrafos, tratando respectivamente de «los romances viejos» y de «los romances juglarescos». Añade un segundo apartado equivalente, titulado «el romance, género genuino y predilecto de la poesía española», distinguiendo entre «los romances nuevos» y «los romances modernos» (2009: 48). Los límites del género parecen definidos de manera muy clara, pero no tanta si leemos los comentarios correspondiendo a cada uno. Puede ser muy discutible no considerar como «viejos» los romances juglarescos que, por cierto, no fueron compuestos por los juglares, sino interpretados por ellos.<sup>22</sup> Por otra parte, tampoco es evidente tachar de «nuevos» los romances escritos en tiempos de los Reyes Católicos.<sup>23</sup> Dicha clasificación demuestra que la apreciación de los límites temporales que corresponden con etapas del género romanceril es variable. Acompañan la breve evocación del género cinco romances, dos de los cuales pertenecen al ciclo del último rey visigodo: el segundo, «El reino perdido» (Dorange 2009: 62-64), coincide con el «Romance del rey don Rodrigo como perdió a España» que encabeza la selección de Sánchez Polo (1976: 54). Comparten ambas antologías también, aunque las versiones difieran, una «Misa de amor» romanceril, un romance del «Prisionero» y otro de «Arnaldos». Completa el reducido romancero el «Romance del veneno de Moriana». Son representativos los libros de textos estudiados de una tendencia a limitar la representación del género romanceril a unos cuantos textos reiterados en las antologías generales de la literatura.

La importancia concedida al romancero del último rey goda en el *Manuel de littérature espagnole* (Dorange 2009) no corresponde con ninguna supremacía

22. Por ello Vicenç Beltran habla de «Romancero trovadoresco» y no «juglaresco» (2016: 49-78).

23. Paolo Pintacuda recuerda que está «la denominazione *romancero nuovo*, utilizzata per riferirsi alla produzione *romanceril* fiorita nella Spagna dell'ultimo quarto del XVI secolo» (2011). Sigue las conclusiones de Mariano de la Campa que propone llamar *Romancero nuevo* «esa etapa que surge a fines del siglo XVI y se extiende hasta finales del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII» (Campa 2006: 139).

de dicha figura en el Romancero antiguo manuscrito.<sup>24</sup> Podría reflejar sólo el gusto de la editora o ser eco de determinados ciclos épico-legendarios o histórico-legendarios que delimitan series textuales romanceriles a partir del siglo XVI. De hecho, el criterio temático se impone en el momento de explorar los límites del Romancero. No es privativo de la investigación actual, sino que lo ilustra la ya antigua costumbre de imprimir pliegos o cuadernos que agrupan textos por temas. El ejemplo más famoso lo constituye, sin duda, El Cid Campeador que se cita en poemas de treinta y cuatro pliegos sueltos, entre los cuales veinticinco con romances (Askins & Infantes 1997: 906).<sup>25</sup> Se le dedican a veces todos los romances del pliego, como en el nº 731 —*Aquí se contienen seys Romances del Cid RuyDíaz de Viuar*—,<sup>26</sup> el nº 1096 —*Tres Romances del Cid*—,<sup>27</sup> o el nº 1136 —*Tercero qvaderno de varios Romances, los mas modernos que hasta oy se han cantado*.<sup>28</sup> El gusto no se limita al siglo XVI: lo atestigua la *Historia del muy valeroso Caballero el Cid Ruy Díaz de Vivar en romances en language antiguo recopilados por Juan de Escobar* impreso en Lisboa en 1615 y vuelto a imprimir hasta dos siglos después<sup>29</sup> o el *Romancero del Cid* de Carolina Michaelis (1871). El apartado de los romances cidianos parece no tener límites si observamos las múltiples reediciones. Sin embargo, si buscamos entre los romances manuscritos, sólo encontramos una versión de «En santa Agueda de Burgos» en una crónica del rey Juan II. El romance

24. En el *corpus* romanceril manuscrito, sólo podemos notar una alusión y un romance. La referencia a la Cava está en la «Satira donde ay puestas muchas damas y señoras de Aragon» ID 0230. Para el estudio, véase Dumanoir 2019. El romance «Amores trata Rodrigo», sin ID, es MR1-11. Los 54 versos romanceriles fueron copiados hacia 1547 en el fol. 11<sup>v</sup> del *Cartapacio de Pedro del Pozo*.

25. Son los números 16, 42, 44, 55, 81, 109, 115, 116, 9, 10, 11, 61ter, 215, 221, 314, 316, 317, 504, 652, 714, 725, 726, 731, 884, 885, 1034, 1060, 1068, 1079, 1096, 1124, 1133, 1136 y 1144. En cursiva van las referencias de los pliegos que contienen romances. En cursiva y subrayados los números de los tres pliegos que reúnen un pequeño «Romancero del Cid».

26. El título completo anuncia: «El primero cuydando Diego Laynez. El segundo, Consolando al noble viejo. El tercero en los solares de Burgos. El quarto Pidiendo a las diez del dia. El quinto Vitorioso Buelue el Cid. El sexto El vassallo desleal. Aora nuevamente impressos con Licencia». Pertenece a los pliegos de la Biblioteca de Morbecq (Askins & Infantes 1997: 600).

27. También se conserva entre los pliegos de la Biblioteca de Morbecq (Askins & Infantes 1997: 820).

28. A continuación, el título indica los romances cidianos: «1 En Valencia estaua el Cid. 2 La que a nadie no perdona. 3 Banderas antiguas tristes. 4 La tragedia lastimosa. 5 En vn estrado de damas. 6 La noche de S. Dionis. 7 Si quando juega Marica. 8 Vida bona, vida bona». Fue impreso en Valencia en 1598 y se conserva en la Biblioteca Universitaria de Pisa (Askins & Infantes 1997: 846-847).

29. Giuseppe Di Stefano nota que las dos recopilaciones que mayor número de reimpressiones conocen a lo largo del siglo XVIII son el *Romancero del Cid* de Escobar y la *Floresta* de Tortajada, «el uno gracias a sus textos “eruditos” sobre el héroe nacional, y el otro en virtud de la temática en él dominante, la carolingia, con una tradición de la épica culta» (2011: 149).

no lleva ID y fue publicado por Di Stefano (2017).<sup>30</sup> La misma tendencia se observa en el ciclo zamorano. Es notable la amplitud del *Romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos xv-xvii)* editado por Paola Laskaris (2006).<sup>31</sup> Con todo, al limitar la observación a los manuscritos anteriores al primer *Cancionero de romances*, pasamos de noventa y dos romances, algunos con distintas versiones, a tres: «Por aquel postigo viejo» y «Riberas de Duero arriba» en EIH, PBA56 y PS1-72, y «En Santa Águeda de Burgos» en LB Eg 1875 (Laskaris 2006: 486 y 492). Confirma que ceñirse a los romances conservados en versiones manuscritas puede ser un criterio de utilidad para apreciar un *corpus* que tiene las ventajas de ser una muestra representativa.

Tambien quise que tuuieffen alguna orden y puse primero los que hablan de las cosas de Francia y de los doze pares, despues los que cuentan historias Castellanas, y despues los de Troya y vltimamente los que tratan cosas de amores, pero esto no se pudo hazer tanto a punto que al fin no quedasse alguna mezcla de vnos con otros (Nucio 1555: f. 1<sup>v</sup>).

La lectura de antologías de variable amplitud, destinadas a distintos públicos, también pone de relieve la importancia de los criterios elegidos por los editores en el momento de seleccionar y ordenar los textos, porque son ellos los que configuran, para los lectores, los límites propios del género. Fernando Gómez Redondo, en el primer tomo de la *Poesía española*, sólo tiene en cuenta un «Romancero épico» (1996: 593-640) y un «Romancero histórico» (1996: 641-663) excluyendo, *de facto*, las versiones *a lo amatorio* del siglo xv,<sup>32</sup> los tradicionales como los trovadorescos. Podemos considerar que el propio Nucio abrió el camino, al enumerar temas épicos e históricos de Francia, Castilla y Troya antes de evocar el tema amoroso, dejando fuera de categoría los romances de devoción así como los de burla. De manera general, la organización de las ediciones romanceriles siempre implica aceptar la idea de que existen límites entre distintas temáticas, que permiten agrupar los textos en función de lo

30. A las *Cosas sacadas de la historia del rey Don Juan el Segundo*, manuscrito Egerton 1875 de la British Library de Londres, Di Stefano atribuye el código LBEg. El códice es de principios del siglo xvi.

31. La cuestión de los públicos de las ediciones se puede ejemplificar con la comparación de dos compilaciones de romances de temas zamoranos. El *Romancero de Zamora* reunido por Cesáreo Fernández Duri (1901) se publica en una colección cuyo nombre reivindica la divulgación: «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» y pertenece a la sexta sección de la misma, titulada «Recreativa». En cambio, las investigaciones doctorales de Paola Laskaris son las que alimentan el *Romancero del cerco de Zamora* (2006). La publicación en el anejo LVIII de una revista universitaria reconocida por los especialistas y estudiosos dista mucho de coincidir con el propósito recreativo y popular de la anterior compilación.

32. Sobre la importancia de las reescrituras de textos antiguamente épicos o históricos *a lo amatorio* o, de manera general, *a lo cortesano*, véase Dumanoir 1998.

que cuentan o del tono con el que lo cuentan, otorgando a la colección lo que Martín Nucio llama «alguna orden». Notamos que él mismo matiza enseguida su declaración, confesando que fue inevitable «alguna mezcla de unos con otros».<sup>33</sup> Sin embargo, no se tiene que ver el intento como un fracaso, muy al contrario. Alejandro Higashi estudió al nivel de las microestructuras cómo el primer *Cancionero de romances* de Nucio alcanzó el estatuto de «*textus receptus*» (2015: 89), creando un modelo de disposición tipográfica asociada al género. No sería ilícito considerar que la organización por temas también fue relacionada con la edición del Romancero a partir de dicho cancionero, e imitada, conscientemente o no, por impresores e investigadores.

¿Hasta qué punto es aplicable dicho modelo a los romances manuscritos anteriores al *textus receptus*? Observemos las temáticas de los textos del *corpus* de 177 textos romanceriles manuscritos cortesés (Dumanoir 2018b: 77-89), con el fin de delimitar eventuales secciones para introducir «alguna orden» en su edición:

#### TEMAS ÉPICOS E HISTÓRICOS

- Peninsulares 1. «Si sestava en campo viexo» (R-sin ID, \*AIAPN). 2. «Retrayda estava la reyna» (R-ID 0613 S 0612, MN54-115, correspondencia con RC1-92 y VM1-21). 3. «Tu uençiste al rey africano» (R-ID 0614 S 0612, MN54-116, correspondencia con RC1-92 y VM1-21). 4. «Ya caualga el Rey don johan» (C-ID 2320, LB2-200). 5. «En un uerde prado syn miedo segura» (¿R?- ID 0099, RC1-171, correspondencia con MN6b-72, PN5-30 y GB1-33). 6. «Lealtat o lealtat» (RM-ID 4318, MN1-1, correspondencia con MS/D-117, MSS/18223 y MSS-1). 7. «Por los montes perineos» (RM-ID 2767, musicado en MAI-14, correspondencia con BAI-2). 8. «Yo me so el ynfante enrique» (R-ID 2922, HH1-96). 9. «Muy crueles bozes dan» (RM-ID 3485, SV1-6, correspondencia con MP4a-58). 10. «Olvida tu perdiçion» (RM-ID 3508, SV1-52). 11. «Castellanos y leoneses» (R-ID 4383, ZZ3). 12. «Ques de ti desconsolado» (RM-ID 3697, MP4-45). 13. «Triste españa sin ventura» (RM-ID 3700, MP4a-49). 14. «Cavalleros de alcalá» (RM-ID 3707, MP4a-57). 15. «Alburquerque alburquerque» (RM-ID 3709, MP4a-60). 16. «yo me foy la Reyna biuda» (RM-ID 3713, MP4a-64). 17. «Ayraado va el escudero» (RM-ID 3714, MP4a-65). 18. «Una sañosa porfia» (RM-ID 3718, MP4a-69). 19. «En memoria dalixandre» (RM-ID 3720, MP4a-71). 20. «Sobre baça estava el Rey» (RM-ID

33. Al estudiar la ordenación temática de los primeros *Cancioneros de romances* de Martín Nucio, notamos cómo las clasificaciones temáticas erróneas no se corrigen en las impresiones posteriores, como si no se considerasen como realmente problemáticas (Dumanoir 2014: 283-285).

- 3722, MP4a-74). 21. «Pascua despiritu santo» (RM-ID 3723, MP4a-75). 22. «Setenil ay setenil» (RM-ID 3727, MP4a-80). 23. «Triste esta la Reyna» (RM-ID 3728, MP4a-83). 24. «Por los campos de los moros» (RM-ID 3729, MP4a-84). 25. «Por dyos te ruego carcelero» (R-sin ID, \*MN1799-3). 26. «Helo helo por do viene» (C-ID 0850, MSS-830-2, correspondencia con LB1-167). 27. «En santa Agueda de Burgos» (R-sin ID, \*LBEg-1). 28. «Tienpo bueno» (C-ID 1991, MN4, correspondencia con MP2-159 y del *incipit* con BC1b-119, MA1-20 y OA1-8). 29. «Yo mera mora morayma» (R-ID 0753 V 0753, LB1-61, correspondencia con MR1-41). 30. «Por el val de las Estacas» (R-sin ID, EH1-67). 31. «Riberas de Duero arriba» (R-ID 7334, EH1-68, correspondencia con PS1-72). 32. «Por las riberas de Arlança» (R-sin ID, EH1-69). 33. «Muerto yaze don Alonso» (R-sin ID, EH1-70). 34. «Moro alcaide moro alcaide» (R-sin ID, EH1-74). 35. «Los zimbres van contra Maris» (R-sin ID, EH1-76). 36. «Por aquel postigo viejo» (R-ID 7333, EH1-77, correspondencia con PS1-71). 37. «Buem comde fernam gomçaluez» (RM-ID 7331, PS1-69). 38. «Yo mestamdo em Coimbra» (RM-ID 7332 PS1-70). 39. «En esa cibdad de Burgos» (R-sin ID, MR1-2). 40. «Partiose de la batalla» (R-sin ID, MR1-9). 41. «Por tribunal esta el rey» (R-sin ID, MR1-10). 42. «Amores trata Rodrigo» (R-sin ID, MR1-11).
- Sátira política. 1. «Arcebispo de çaragoça» (R-sin ID, \*ZAPN). 2. «En las cortes esta el rey» (R-ID 0217, MN6d-90), correspondencia con MSS/2790). 3. «El conde Partinuples» (G-ID 0220 G 0221, MN6d-93). 4. «ui con muy brauo denuedo» (G-ID 0230, MN6d-102).
  - Historia antigua. 1. «Morir se quiere Alixandre» (RM-ID 3712, MP4a-62). 2. «Mira nero de torpeo» (R-ID 4133, correspondencia con MR1-13). 3. «Triste esta el rey Menelao» (R-ID 3553, EH1-81). 4. «Por los bosques de Cartago» (R-sin ID, MR1-4).
  - Historia de Francia. 1. «Los braços traygo cansados» (RM-ID 3453 F 3639, BC1b-72, correspondencia con MP4g-515). 2. 2. «Buelta buelta los franceses» (C-sin ID, MSS-830-1).

#### TEMAS AMOROSOS

- Amor profano. 1. «Por una selva damores» (R-ID 2228 G 2229, LB2-87). 2. «Tienpo bueno tienpo bueno» (RM-ID 1991, BC1b-119, correspondencia con MA1-20, MP2-59, correspondencia con OA1-8). 3. «Yo meftaua repofando» (RM-ID 1141 V 6320, MP4a-46, correspondencia con EH1-75). 4. «Mi libertad en sosiego» (RM-ID 3698, MP4a-47, correspondencia con MP7-73 y MR1-44). 5. «Quexome

de ti ventura» (RM-ID 3703, MP4a-53). 6. «La congosa que partio» (RM-ID 3704, MP4a-54). 7. «Por unos puertos arriba» (RM-ID 0764, MP4e-329, correspondencia con LB2-72). 8. «Digas tu ell amor dengaño» (RM-ID 3710 V 3711, MP4a-61). 9. «Si damor pena sentis» (RM-ID 3545, MP4a-63). 10. «De la vida deste mundo» (RM-ID 3716), MP4a-67). 11. «De mi vida descontento» [RM-3717, MP4a-68). 12. «Pesame de uos el conde» (RM-ID 0811, MP4a-72). 13. «Ayrado va el gentilonbre» (RM-ID 3724, MP4a-76). 14. «Fonte frida fonte frida» (RM-ID 0735, MP4a-78, LB1-43, correspondencia con LB1-378 y MR1-39). 15. «Tiempo es ell escudero» (RM-ID 2094, MP4a-82, MN4, correspondencia con MR1-91). 16. «Durandarte durandarte» (RM-ID 0882, MP4g-514, correspondencia con MP7-59, MP7-60, LB1-194 y MSS-3338). 17. «Pense que por bien amarte» (G-ID 0242 G 0243, MN6d-114). 18. «rrosa fresca rrosa fresca» (R-ID 0714, \*MN17994-1, correspondencia con LB1-26, LB1-76, MR1-37 y MSS-5593). 19. «Quando yo os quife querida» (G-ID 0767 G 0714, \*MN17994-2, correspondencia con LB1-76). 20. «La memoria se nos cuenta» (G-sin ID, \*MN1799-4). 21. «Andando con triste vida» (G-ID 1064 G 0735, \*MN1-1799-5, correspondencia con MP4a-78, LB1-43, LB1-186, LB1-378). 22. «Contaros en que me vy» (R-ID 6316, \*MN11799-6). 23. «Sy desdychas consolasen» (G-ID 6317 G 6316, \*MN1799-7). 24. «Madyta seas ventura» (R-ID 0756, \*MN1799-8, correspondencia con LB1-64). 25. «Partydo de my beuyr» (G-ID 6318 G 0756, \*MN1799-9). 26. «Si tan poco sentimiento» (G-sin ID, MN4, correspondencia con EH1-80, MSS-5593 y MN6d-93). 27. «Sin ningun tempor ni miedo» (G-sin ID, MN4). 28. «Agora sereis contento» (G-sin ID, MN4, correspondencia con MP4a-82). 29. «Caminando por mis males» (R-ID 0693, LB1-10, correspondencia con MN14-31). 30. «Si de amor libre estuviera» (G-ID 0700 G 0701, LB1-15, correspondencia con LB1-156, MN14-36, MP4a-50 y EH1-82). 31. «Yo me vi enamorado» (G-ID 0713 G 0714, LB1-26, correspondencia con \*MN17994-1, MSS-5593, MR1-37, MR1-38 y LB1-76). 32. «El cuerpo tengo de un rroble» (R-ID 0716, LB1-28). 33. «Dolor me tomo la rienda» (R-ID 0723, LB1-35, correspondencia con MN14-34). 34. «Estabase mi cuydado» (R-ID 0728 V 0729, LB1-38 correspondencia con MR1-96). 35. «Llorando esta el cauallero» (G-ID 0734 G 0735, LB1-43, correspondencia con MP4a-78, LB1-378 y MR1-39). 36. «Maldita seas ventura» (R-ID 0756, LB1-64, correspondencia con \*MN17994-8 y MR1-40). 37. «De chica culpa gran pena» (G-ID 0757 G 0756, LB1-65). 38. «Alla en aquella rribera» (R-ID 0771 V 4302, LB1-82). 39. «En dos debates esto» (R-ID 0772 S 0771, LB1-83). 40. «Quien tuviese atal ventura»

- (R-ID 0774 V 3478, LB1-86). 41. «Yo me yva para Francia» (R-ID 0778, LB1-91). 42. «En mi desdicha se cobra» (G-ID 0840 G 0701, LB1-155, correspondencia con LB1-15, MP4a-50 y MN14-36). 43. «El pensamiento penado» (G-ID 0881 G 0882, LB1-194, correspondencia con MP4g-514, MSS-3338, MP7-59 y MP7-60). 44. «Caminava el pensamiento» (R-ID 1020, LB1-334). 45. «Asonbrado el pensamiento» (R-ID 1101, LB1-419). 46. «Yo me partiera de françia» (R-ID 1143, LB1-465). 47. «Yo me estaua reposando» (R-ID 1141, EH1-75, correspondencia con MP4a-46 y LB1-463). 48. «Al pie de vna clara fuente» (R-sin ID, EH1-78). 49. «Nora buena vengais tio» (R-sin ID, EH1-79). 50. «Oigan todos mi tormento» (G-sin ID, EH1-83). 51. «Sin ningun temor ni miedo» (G-sin ID, MSS-5593, correspondencia con MN4, \*\*B2050<sup>34</sup> y LB1-72). 52. «Quando esta con la razon» (G-sin ID G 0221, MSS-5593, correspondencia con MN6d-93, EH1-80 y MN4). 53. «Leuantose doña Ginebra» (R-sin ID, MR1-8). 54. «Contemplando mis pasiones» (R-sin ID, MR1-86). 55. «La fama que los herrores» (G-sin ID G 2094, MR1-91, correspondencia con MP4a-82 y MN4). 56. «Gran dolor es la memoria» (G-sin ID G 0882, MR1-92, correspondencia con con MP7-59, MP7-60, LB1-194 y MSS-3338). 57. «Por muy linda praderia» (¿R?-sin ID, MR1-93). 58. «Estando desesperado», (R-ID 4182, MR1-95). 59. «Si mis colores graciosas» (R-sin ID, MS-7896-3). 60. «Domingo era de Ramos» (R-ID 4258, MP7-52). 61. «Quando yo no os conoscoia» (G-ID 4275 G 3698, MP7-73, correspondencia con MP4a-47).
- Amor divino. 1. «Gozo nuestro en el suelo» (R-sin ID, PN11). 2. «Gozo muestren en la tierra» (R-sin ID, EM6). 3. «Tierra I çielos fe quexavan» (RM-ID 3706, MP4a-56). 4. «Esta la Reyna el çielo» (RM-ID 3721, MP4a-73). 5. «Yo me estava en la mi çelda» (R-ID 1141 V 6320, LB1-463, correspondencia con MP4a-46 y EH1-75). 6. «Dios del çielo dios del çielo» (R. ID 1146, LB1-469). 7. «Yo me partiera de Roma» (R-ID 4662, MN38-3). 8. «En los mas altos confines» (R-sin ID, MR1-21).
  - Parodia de amor cortés. 1. «Gentil dona gentil dona» (R-sin ID, \*FN).<sup>35</sup> 2. «Duro en larte duro en larte» (R-sin ID, MN4). 3. «o borgoña obor-goña» (R-sin ID V 0222, EH1-80, correspondencia con MSS5593, MN4 y MN6d-93).

34. La sigla es de Nancy Marino (2014).

35. Como en Dumanoir (2018b), utilizaremos las siguientes abreviaturas: «R» para los romances, «RM» para los romances musicados, «C» para citas de un verso romanceril o más, «G» para glosas, sátiras y ensaladas de romances. Los ID de fuentes precedidos de asteriscos son los propuestos por Di Stefano (2017).

## SIN DELIMITACIÓN TEMÁTICA

- Mixtos. 1. «Terrible duelo fazia» (R-ID 0640 S 0638, MN54-141, correspondencia con RC1-113 y VM1-47): amores y política. 2. «Por mayo era por mayo» (RM-ID 0701, MP4a-50, correspondencia con LB1-15, LB1-156 y MN14-36): historia política y amores. 3. «Ya cabalga Calainos» (R-sin ID, MSS-57/6/34-1): épica fronteriza y amores. 4. «Muerto yaze Durandarte» (C-sin ID, MSS-3338): épica francesa y amores. 5. «Sibile esta en una torre» (R-sin ID, EH1-66): épica fronteriza y amores. 6. «Cauallero si a francia bas» (R-sin ID, EH1-71): épica fronteriza y amores. 7. «Aliarda nel castillo» (R-sin ID, EH1-72): épica fronteriza y amores.
- Ambiguos 1. «Por aquella Sierra muy alta» (C-ID 2229, LB2-87): ¿política o caballeresco o de amores? 2. «rompase la sepoltura» (RM-ID 3708, MP4a-59): ¿historia legendaria o de amores? 3. «Dormiendo esta el cavallero» (RM-ID 3715, MP4a-66): ¿Caballeresco, amoroso o histórico? 4. «Triste que sera de mi» (RM-ID 3725, MP4a-77): ¿historia o de amores?. 5 «Yome estaba» (C-ID 6319, MSS-830-3): ¿historia o de amores? 6. «Mis arrosos son las armas» (RM-ID 7330, PS1-68): ¿caballeresco o de amores? 7. «Ya caualbaua arnaldos» (R-sin ID, MSS-7896-2, correspondencia con MSS-7896-2bis): ¿caballeresco o de amores? 8. «En çalças esta el çbuen? conde» (R-sin ID, MSS-7896-3).

Podemos considerar que llegamos a cierto equilibrio<sup>36</sup> si reunimos por una parte todos los textos romanceriles relacionados con la épica y la historia y por otra los que tratan de amor. Notamos que es difícil evitar la introducción de subpartes en función del campo evocado en los textos y de la materialidad de la edición.<sup>37</sup> Parece lógico crear apartados que tengan en cuenta el territorio

36. Llegamos a un total de 72 textos romanceriles de temas amorosos frente a 52 de temas históricos. No podemos hablar de equilibrio total, pero tampoco se trata de imponer al Romancero unos límites que no le sean propios. No sorprende que domine la temática amorosa, por estar muy de moda en los cancioneros de finales del xv y principios del xvi.

37. Las posibilidades son varias, como lo muestran las sucesivas ediciones de Giuseppe Di Stefano. En la de 1973, los apartados relacionados con épica e historia son los siguientes: «romances noticieros de sucesos varios», «romances noticieros de sucesos fronterizos», «romances de temas épico-novelescos nacionales» —a su vez clasificados por ciclos—, «romances de temas épico-novelescos extranjeros», «romances sobre historias bíblicas», «romances sobre historias griegas» y «romances sobre historias romanas» (1973: 377-381). En la de 2010, al clasificar los textos anteriores a 1605, divide los «romances históricos» entre «Historias de la Antigüedad», «Historias peninsulares», «Sucesos de la frontera andaluza» y los «romances épicos» entre «Materia de Francia» y «Materia de España» (2010: 464-466). La más reciente edición de Di Stefano sólo introduce límites entre «Del amor», «Carlos el emperante y su corte, de lo épico a lo novelesco» y «Temas históricos entre leyenda y crónica» (2017).

evocado en los romances épicos o históricos,<sup>38</sup> pero su amplitud respectiva es muy desequilibrada, lo que no es satisfactorio en una edición. Delimitar periodos en la cronología de los romances de temas épicos e históricos es otra opción para organizarlos, pero no resuelve todas las dudas: ¿qué fechas utilizar? ¿Cómo tener en cuenta el periodo evocado con el posible contexto y/o fechas de transcripción? ¿Qué hacemos con los textos sin datación exacta, que son la mayoría? En cuanto a los textos romanceriles de temas amorosos, parece casi obligatorio distinguir entre amor profano y amor divino, por las grandes diferencias observables entre estrategias cortesanas de seducción y obras de devoción. Sin embargo, tampoco es absurdo ver la continuidad temática común y es sumamente conocida la conexión entre el Cantar de los cantares y la lírica amorosa profana.<sup>39</sup> Otro apartado de interés es el de las parodias, que señalamos aparte y que no mantienen con la temática dominante las mismas relaciones que las contrahechuras: ambas se apoyan en un texto previo, pero las primeras lo descalifican cuando las segundas lo confirman como modelo. En fin, es necesario conservar dos apartados para los romances que no caben en las fronteras anteriormente delimitadas. Sólo agrupamos en ellos los textos de temáticas claramente múltiples o indefinidas: a veces los versos no permiten adivinar el tema;<sup>40</sup> en otras ocasiones, la narración romanceril abarca una historia compleja que no se puede limitar a una temática.<sup>41</sup> Es de notar que no sería difícil considerar que un romance como el de Moraima ID 0753, que clasificamos entre los que tratan de temas históricos por referirse a acontecimientos fronterizos, también podrían entrar en una subcategoría de «amores violentos». A la inversa, el de Durandarte ID 0882, que colocamos entre los que tratan de

38. Ya lo hacía Martín Nucio en el *Cancionero de romances* y suelen respetar el modelo las ediciones del Romancero, con variantes.

39. Es harto conocida la «sacrilège divinisation de l'aimée sous la plume des troubadours» (Dumanoir 2012a: 195). El amor cortés suele expresar su intensidad con la hipérbole del amor divino. Podemos subrayar el juego entre la versión amorosa profana de «yo meftaua repofando» ID 1141 y la devota de «yo me estaua en la mi çelda» ID 1141. Para un estudio más completo del tema, véase Dumanoir 2017a.

40. Los versos de «Mis arreos son las armas» (ID 7330) constituyen un corto auto-retrato caballeresco. Sin embargo, no es posible decidir si pertenece a un ámbito épico de valoración de la figura del *bellator* o a la tradición amatoria del siervo de amor, cuya experiencia de las armas demuestra la larga obediencia a una señora que le impone una prueba tras otra. El romance ID 3725 «Triste que sera de mi» puede considerarse como expresión de la desesperación de un cortesano exiliado o condenado, víctima de circunstancias históricas poco favorables, o como la del típico amante cortés alejado de su dama.

41. Carvajal, en ID 0640, expresa un sufrimiento amoroso pero también denuncia la cárcel en la que está, y acusa, en el último verso, a unos «peruersos maldisientes» de la corte. El tono dominante es claramente amoroso pero no carece el texto de valor histórico. El muy famoso «Romance del prisionero» ID 0701 remite a un contexto históricamente marcado —con el «balletero» (v. 11 del romance)—, pero también conecta con las canciones de mayo y su carga amorosa.

amores, se relaciona también con la épica carolingia. Hace falta mencionar la cantidad de glosas que combinan en un mismo texto el tema inicial y el de los versos glosadores así como las numerosas contrahechuras que reescriben un romance sin departirle totalmente del horizonte del texto inicial.<sup>42</sup>

No parece posible apoyarse en límites temáticos claros para organizar una edición del Romancero antiguo. Aprovechar la cronología de los temas tampoco vale para la mayoría de los textos que no se pueden asociar con una temporalidad exacta. Una solución podría ser limitarse a un orden cronológico de las fuentes para organizar la edición, en la que un índice temático autorizaría asociaciones múltiples. Permitiría dar cuenta de la riqueza de un género que es «sin trabas ni límites» (Di Stefano 2017).<sup>43</sup>

Puede ser que falten aquí algunos (aunque muy pocos) de los Romances viejos los cuales yo no puse [...] porque no los halle tan cumplidos y perfectos como quisiera, y no niego que en los que aquí van impresos aura alguna falta, pero esta se deue imputar a los exemplares de adonde los saque que estauan muy corruptos: y a la flaqueza de la memoria de algunos que me los dictaron que no se podian acordar dellos perfectamente [...] Yo hize toda diligencia porque vuieffe las menos faltas que fuesse possible y no me ha sido poco trabajo juntarlos y enmendar, y añadir algunos que estauan imperfectos. (Nucio 1555: f. 1<sup>v</sup>).

Como lo notamos, Martín Nucio reitera tres veces su preocupación por la perfección de los textos, sin explicitar el sentido exacto de los adjetivos «cumplidos y perfectos». Lo cierto es que las «faltas» se atribuyen a los informantes de su tiempo que le transmitieron «exemplares» o «los dictaron» sin ser capaces de entregar un texto correcto. Nucio se otorga así el derecho de considerar que determinados textos no merecen formar parte del Romancero publicado, fijando así los límites del género. Pero, ¿podemos determinar cuál es la frontera entre un romance perfecto y otro que no lo es? A partir del *corpus* de textos romanceriles previamente reunidos, tenemos que interrogar el programa en tres tiempos enunciado por Martín Nucio: «juntar», «enmendar» y «añadir». El primer verbo no supone un sencillo trabajo de recolección sino que implica también la selección operada por Nucio. Si nos fijamos en los últimos folios del *Cancionero de romances*,<sup>44</sup> puede sorprender el aprovechamiento del espacio. En el folio 272<sup>v</sup> el título en letras mayores: «Porque en este pliego quedauan algunas paginas blancas y no hallamos Romances para ellas pusimos lo que se sigue». El poema empieza de esta manera:

42. Sobre los juegos temáticos en la reescritura romanceril, véase Dumanoir 1998.

43. En la introducción, subraya la falta de límites en cuanto al número de versos o a los temas.

44. Citamos del impreso R-8415 conservado en la Biblioteca Nacional de España, que corresponde con la primera edición.

Por eftas cofas figuientes  
 Fe van muchos al profundo  
 Porque aman mucho al mundo  
 Fiendo tan precedero  
 Porque aman al dinero  
 Tanto fin comparacion  
 Porque tienen aficion...<sup>45</sup>

No reconocemos la asonancia en los versos pares de los romances, sino la serie de pareados y la anáfora del interrogativo que caracterizan el *perqué*. Por ello puede sorprender el título otorgado a dicho texto: «Otro romance» (272<sup>v</sup>) precediendo «a manera de porque» (273<sup>r</sup>). Antes de cerrar la compilación se imprime el «Fin del Romance de Tarquino», que completa —o «añade» si utilizamos el léxico de Nucio— la versión trunca anterior. Esos versos sí son romanceriles, pero no insiste el autor en la diferencia genérica en el momento de concluir con «Fin de los romances». Esteban de Nájera no procede de otra manera en la primera parte de la *Silva de varios romances*, porque también ocupa las páginas finales con un *perqué* seguido de una sección entera de «chistes y villancicos y canciones».<sup>46</sup> El límite genérico permite pues cierto margen que también observamos en el *corpus* manuscrito. Ejemplar es el caso de ID 0723. En la versión manuscrita del *Cancionero de Rennert* LB1-35, no lleva título, pero sí lo tiene MN14-38 —«Otro romance del mismo»—, atribuyendo a Garcí Sánchez de Badajoz la escritura. Sin embargo, la combinación métrica es en parte la del *perqué*<sup>47</sup> interrumpido por «cantares», sin impedir la indicación genérica de «romance» en la rúbrica<sup>48</sup> de ID 0099, llamado «Romance del muy magnífico Rey don Fernando» en los cuatro cancioneros manuscritos que lo conservan,<sup>49</sup> sin que esté escrito en octosílabos asonantados en los pares sino en coplas de arte mayor.<sup>50</sup> Significa que, para dar cuenta del Romancero cortés, es necesario prever un apartado específico para textos identificados

45. Sólo reproducimos los primeros versos del texto que corre hasta el folio 274<sup>r</sup>.

46. Es sin duda de interés para el público, ya que se anuncia desde la portada en tinta roja, al igual que las primeras palabras del título: *Primera parte dela Silua de varios Romances. En que estan recopilados la mayor parte delos romances Castellanos que hasta agora se han compuesto. Hay al fin algunas canciones: y coplas graciosas y sentidas*. El *perqué* ocupa los fol. 193<sup>v</sup>-196<sup>v</sup> y termina por la misma formulación que Nucio: «fin delos Romances». Las demás obras cancioneriles empiezan en el fol. 196<sup>v</sup> y terminan en el 221<sup>r</sup> (Beltrán 2016: 536-591).

47. La forma del *perqué*, con un primer verso suelto seguido de pareados, ocupa los vv. 1-31, 45-72, 107-126.

48. Para el estudio detallado del romance, véase Dumanoir 2018a: 537-539.

49. Se trata de RC1, MN6b, PN5 y GB1.

50. Para el estudio de los textos identificados como «romances» por los compiladores y que son, de hecho, obras cancioneriles en coplas, véase Dumanoir 2003: 37-39 y 2016: 278.

como romances por los compiladores, a pesar de no coincidir exactamente o nada con lo que hoy designamos así.

Una reflexión parecida lleva a prever también una sección de glosas romanceriles en la edición del Romancero antiguo manuscrito. El estudio de las que conservaron los primeros cancioneros poéticos cortesanos nos llevó a considerarlas como piezas esenciales para acceder a lo que fue la vida del género antes de las compilaciones impresas de importancia. No sería, pues, atinado limitar el *corpus* a los romances. El propio Hernando del Castillo, al imprimir el *Cancionero General* de 1511, incluye glosas en la sección de romances.<sup>51</sup> La afirmación del género pasa también por esa etapa esencial en la que es indisociable de los juegos que lo acompañan (Dumanoir 2011). La compilación de las *Glosas de romances viejos. Siglo XVI* de Giuliana Piacentini y Blanca Perinián (2002) contribuyó en restablecer la relevancia de una escritura que no vale sólo por su capacidad de conservar versos de romances anteriores. Nos invita a ambicionar una edición del Romancero cortés que no quede amputada de una vertiente de su producción manuscrita. Entre los 177 textos romanceriles de nuestro corpus (2018b: 77-89), son de dos tipos las glosas que constituyen el entorno cortés de los romances: 31 glosas poéticas y 49 acompañamientos musicales que consideramos lícito incluir entre los procedimientos glosadores del tiempo (Dumanoir 2012c: 41). Nos parece esencial, al editar un Romancero cortés, no olvidarnos de la oralidad culta<sup>52</sup> que forma también parte del nacimiento y afirmación del género.

La última reflexión acerca de las enmiendas es de tipo lingüístico. Es cierto que nos limitamos a los cancioneros manuscritos peninsulares, pero dan cabida a varios textos sumamente interesante, a pesar de mostrar claras variantes ortográficas o sintácticas que no todas son imputables al castellano. En el subtítulo del *Cancionero de romances*, Martín Nucio menciona explícitamente la lengua castellana, por lo cual parece evidenciar la exclusión de todo texto escrito en otro idioma o dialecto. Con todo, en R-8415, leemos el «Romance de Bernaldín Ribeiro» en una versión galaico-portuguesa.<sup>53</sup> No interfiere en la escritura Nucio o, por lo menos, no adapta el texto al lectorado castellano, lo que nos autoriza a conservar en el *corpus* romanceril el romance en dialecto

51. Sobre la importancia de las glosas en el ámbito romanceril de corte, véase Dumanoir 1998 y 2003: 226-233 y 2012a, y Beltran 2016: 51-63.

52. Remito al capítulo IV de la segunda parte de mis investigaciones doctorales de 1998, titulado «L'oralité courtoise des vieux romances» (Dumanoir 2003: 139-150).

53. Ocupa los fol. 260<sup>r</sup>-262<sup>v</sup> y bastan los primeros versos para averiguar que la lengua del poeta no es el castellano: «Ao longo de huña ribeira / Que vay polo pee da ferra / Onde me a muy fez a guerra / Muito tempo o grande amor / Me leuon a minha dor».

mallorquín «Gentil dona gentil dona», así como los dos romances «Arcebispo de Çaragoça» y «Si sestava en campo viexo» escritos por aragoneses.<sup>54</sup>

Además de ser los tres ejemplares más antiguamente conservados por escrito que se hayan descubierto hasta ahora, manifiestan el paso de la voz a la pluma, por parte de letrados que todos mantienen una relación con el ámbito de corte.<sup>55</sup> Las particularidades gráficas y ortográficas nos obligarán a reflexionar acerca del estatuto que conferimos a las variantes de cada versión manuscrita. Martín Nucio invita a corregir para llegar a la perfección pero de hacerlo, perdemos las infinitas variaciones buscadas por los cortesanos, así como las involuntarias *errata*, muy significativas a veces de las modalidades de transmisión y conservación del romancero de corte (Dumanoir 2009 y Beltran 2016). Las inevitables normas que adoptar para la transcripción de los textos y el necesario aparato de variantes de la edición del Romancero de corte serán objetos de otros trabajos.

Querría que todos se contentassen y lleuassen en cuenta mi buena voluntad y diligencia. El que assí no lo hiziere aya paciencia y perdoneme que yo no pude más. Vale (Nucio 1555: 1<sup>v</sup>).

Para concluir, hago mía la *captatio benevolentiae* final del prólogo de Martín Nucio. Por cierto, mi futura edición no pretende ser exhaustiva, sino limitarse a reunir el Romancero de corte manuscrito en su particular contexto. Una de las conclusiones de la tesis que defendí en 1998 sobre *El Romancero viejo castellano y la cuestión del género* fue que era necesario integrar en la definición del mismo el paralelismo observable entre el desarrollo del *Romancero* y el de la imprenta en Europa, no sólo por coincidencias de fechas sino también porque el acceso a una identidad poética estable lo garantiza la reproductibilidad del texto impreso.<sup>56</sup> El Romancero cortés manuscrito precede y acompaña los incunables, sean pliegos, sean cancioneros de mayor extensión. Por la proximidad entre el transcriptor y el texto romanceril, constituye una fuente de primera

54. Los citamos por el primer verso, a falta de ID. El primero ocupa el folio 48 del cod. G4.313 de la Biblioteca Nazionale de Firenze (h. 1421); el segundo fue transcrito en un folio suelto después del 65<sup>v</sup> del Protocolo n° 3.370 del Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza (1429); el tercero ocupa un folio suelto después del 79<sup>v</sup> en el Protocolo n° 294 del Archivo de Protocolos Notariales (1448).

55. No son cortesanos los transcriptores y no sabemos quiénes pudieron ser los autores. Sin embargo, el primero parodia el amor cortés de moda en la corte, el segundo critica el lujo excesivo de la corte de un arzobispo, haciendo eco a sátiras sociales de los males del tiempo y la última remite a la conquista de Nápoles, adoptando la voz del rey de Aragón. Para mayores reflexiones, véase Dumanoir 2003: 42-46 y 2016: 270-272, y Beltran 2016: 6-10.

56. Véase también Higashi 2013.

importancia en el momento de estudiar el género y sus límites.<sup>57</sup> La limitación al Romancero de corte remite primero al sentido que le di ya en un artículo sobre juegos poéticos (1998: 5-24): un conjunto de textos romanceriles, y no sólo de romances, transcritos en el entorno lúdico de un señor, rey o miembro de la alta nobleza capaz de asumir el coste de reuniones poético-musicales en la propia casa. Remite asimismo al título francés de mi tesis doctoral finalizada en 1998: *Le Romancero courtois*, refiriéndose así a la tradición, a la vez cortesana y refinada, inaugurada por los trovadores provenzales varios siglos antes. Conecta, en fin, con el ámbito cancioneril en el que figuran la mayor parte de las versiones romanceriles manuscritas de transmisión atestiguada hasta mediados del siglo XVI. Los contados textos que no pertenecen a una compilación realizada en un entorno nobiliario siempre nacieron en un contexto urbano, o «de corte» si se utiliza el término en su acepción más amplia de población, opuesta a la aldea. Mi intención es editar el Romancero de corte sin departirle de su entorno cortés, cortesano y urbano, lo cual obliga, primero, a replantear los límites cronológicos del género, interrogando la posibilidad de incluir testimonios tardíos cuando son ecos de versiones anteriormente conservadas. Nos lleva también a cuestionar el estatuto de los juegos formales y temáticos que no pueden reducirse a prácticas periféricas ajenas al Romancero, sino que podrían entrar a formar parte de la tipología romanceril de corte. La búsqueda de «Fuentes manuscritas antiguas para el estudio del Romancero de Corte» (Dumanoir 2016: 269-287 y 2018: 73-102) permitió recopilar 177 textos romanceriles, incluyendo 91 versiones poéticas romanceriles, 49 musicales, 31 glosadas y 6 citas. Publicarlos exige dispositivos editoriales adaptados a fuentes que pueden ser únicas o múltiples, con variantes meramente gráficas o de mayor consistencia, determinando criterios aptos para facilitar la lectura de los textos con sus respectivos aparatos de variantes. Por último, será necesario dar cabida a los ecos de la transmisión manuscrita, en un ámbito culto profano, de textos fundamentalmente orales, por su carácter cantado o recitado, con o sin polifonía o acompañamiento musical conservados.

---

57. Nuestro proyecto es una edición del *corpus* manuscrito del Romancero cortés, cuyas fuentes se han reunido a lo largo de los tres años del proyecto FFI2014-52266-P, previo al actual y también dirigido por Josep Lluís Martos como investigador principal.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ASKINS, Arthur L.-F., & Víctor INFANTES (eds.) (1997), RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, Madrid, Castalia.
- BELTRAN, Vicenç (2011), «Morfología del cancionero. Los cancioneros castellanos», en *La Tradizione della lirica romanza del Medioevo Romano. Problemi di Filologia Formale. Atti del Convegno Internazionale. Firenze-Siena (12-14 novembre 2009)*, ed. Lino Leonardi, Firenze, Edizioni del Galluzzo, Fondazione Ezio Franceschini, pp. 409-443.
- BELTRAN, Vicenç (2016), *El romancero: de la oralidad al canon*, Kassel, Reichenberger («Problemata Literaria», 78).
- BELTRAN, Vicenç (ed.) (2016), *Primera parte de la Silua de varios Romances. En que estan recopilados la mayor parte de los romances Castellanos que hasta agora se han compuesto. Hay al fin algunas canciones: y coplas graciosas y sentidas. Impresa en Çaragoça por Steuan de Nagera. Eneste año de MDL*, México, Frente de Afirmación Hispánica.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la (2006), «Algunas observaciones para la revisión de un género barroco: “El romancero nuevo”», en *Edad de oro cantabrigense*, ed. Anthony Close, Vigo, AISO, pp. 137-142.
- CANET, José Luis (2009), «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», *Edad de Oro* 28, pp. 59-72.
- DEBAX, Michelle (ed.) (1982), *Romancero*, Madrid, Alhambra.
- DI STEFANO, Giuseppe (1973), *Romancero*, Madrid, Narca.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.) (1985), *El Romancero*, Madrid, Bitácora.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.) (1993), *El Romancero*, Madrid, Clásicos Taurus.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.) (2010), *El Romancero*, Madrid, Clásicos Castalia.
- DI STEFANO, Giuseppe (2011), «El romance entre poetas, críticos y libros de poesía en los albores de la modernidad: Tres calas y algunos sondeos», *Bulletin Hispanique*, 113.1, pp. 104-129.
- DI STEFANO, Giuseppe (2013), «Editar el Romancero», *Edad de Oro*, xxxii, pp. 147-154.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.) (2017), *Romancero I (c. 1421-152)*, Clásicos Hispánicos 74, More than Books [e-book].
- DÍAZ-MAS, Paloma (ed.) (2001), *Romancero*, Barcelona, Crítica.
- DÍAZ-MAS, Paloma (ed.) (2017), *Cancionero de romances de 1555*, Ciudad de México, Frente de Afirmación Hispanista A. C.
- DÍAZ ROIG, Mercedes (ed.) (1989), *El Romancero viejo*, Madrid, Cátedra.
- DUMANOIR, Virginie (1998), «De lo épico a lo lírico: los romances mudados, contrahechos, trocados y las prácticas de reescritura en el Romancero viejo», *Criticón*, 74, pp. 5-24.
- DUMANOIR, Virginie (2003), *Le Romancero courtois. Jeux et enjeux poétiques des vieux romances castillans (1421-1547)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes <<https://books.openedition.org/pur/37989>>.
- DUMANOIR, Virginie (2009), «A la recherche de l'oralité perdue des vieux romances», en *Hommage à Michel Garcia*, ed. Carlos Heusch, Paris, Edition Le Manuscrit, pp. 179-204.

- DUMANOIR, Virginie (2012a), «De l'écriture du miracle au miracle de l'écriture dans la poésie des chansonniers castillans du xve siècle», en *Miracle d'un autre genre*, ed. Olivier Biaggini y Bénédicte Milland-Bove, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 281-296.
- DUMANOIR, Virginie (2012b), «Los romances castellanos a partir del *Cancionero General* de Hernando del Castillo: la imprenta y la afirmación del género», en *Estudios sobre el «Cancionero General» (Valencia, 1511)*, ed. Marta Haro Cortés, Rafael Beltrán, José Luis Canet y Héctor H. Gassó, Valencia, PUV, pp. 223-246.
- DUMANOIR, Virginie (2012c), «Los romances musicados de finales del siglo xv y principios del xvi: tipología de una glosa cortesana», *Studi Ispanici*, xxxvii, pp. 27-41.
- DUMANOIR, Virginie (2014), «De un impreso a otro: *variatio* y *errata* romanceriles», en *La poesía en la imprenta antigua*, ed. Josep Lluís Martos, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 267-290.
- DUMANOIR, Virginie (2016), «Hacia un inventario de fuentes manuscritas antiguas del Romancero: fuentes y cronología para los primeros romances», *eHumanista*, 32, pp. 269-287.
- DUMANOIR, Virginie (2017a), «Dios y amor en los romances cancioneriles», en *De lagrymas fasiendo tinta... Memorias, identidades y territorios cancioneriles*, ed. Virginie Dumanoir, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 229-242.
- DUMANOIR, Virginie (2017b), «El Romance de Monçon [ID0217]: edición y estudio», en *La doble versió i el testimoni únic: cançoner i romancer*, ed. Josep Lluís Martos, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 99-128.
- DUMANOIR, Virginie (2018a), «Inventario de romances y textos romanceriles en LB1: la identidad textual en juego», en *Poesía, poéticas y cultura literaria*, ed. Andrea Zinato y Paola Belloni, Pavia, Ibis, 2018, pp. 522-546.
- DUMANOIR, Virginie (2018b), «Fuentes poéticas manuscritas antiguas para el estudio del Romancero de corte», *Lemir*, 22, pp. 73-102.
- DUMANOIR, Virginie (2018c), «Escritura y reescritura romanceril cortesana: ecos baenenses en el romance "Lealtad o Lealtad" ID4318», en *Escritura y reescrituras en el entorno literario del «Cancionero de Baena»*, ed. Antonio Chas Aguión, Berlín, Peter Lang («Mittelalter und Renaissance in der Romania», 9), pp. 137-164.
- DUMANOIR, Virginie (2019), «Una nueva fuente para editar el Romancero de corte: "La mañana de San Juan" en MN6d», en *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, 1, ed. Isabella Tomassetti, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 135-149.
- DUTTON, Brian, & Jineen KROGTAD (eds.) (1990-1991), *El cancionero del siglo xv; c. 1300-1520*, Salamanca, Universidad de Salamanca («Biblioteca Española del Siglo xv», Serie Maior, 7).
- FERNÁNDEZ DURI, Cesáreo (1901), *Romancero de Zamora*, Madrid, G. Estrada.
- FRAILE GIL, José Manuel (2010), *Antología sonora del Romancero Tradicional Panhispánico II*, Torrelavega, Gráficas Quinzaños.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz (ed.) (1987), *Romancero viejo*, Madrid, Castalia.
- GARVIN, Mario (2007), *Scripta Manent. Hacia una edición crítica del romancero impreso (siglo xvi)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.

- GARVIN, Mario (2016), «Martín Nucio y las fuentes del Cancionero de romances», *eHumanista*, 32, pp. 288-302.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (ed.) (1996), *Poesía española I. Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, Crítica.
- HIGASHI, Alejandro (2013), «El género editorial y el Romancero», *LEMIR*, 17, pp. 37-64.
- HIGASHI, Alejandro (2015), «El Cancionero de romances como paradigma editorial para el romancero impreso del siglo XVI: análisis de microvariantes», *BRAE*, *xcv/cccxi* (enero-junio), pp. 85-117.
- HITOS HURTADO, María de los (ed.) (1997), *Romancero viejo*, Madrid, Edaf.
- LASKARIS, Paula (ed.) (2006), *El Romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*, Málaga, Analecta Malacitana.
- MARINO, Nancy (ed.) (2014), *El Cancionero de Valencia: Mss. 5593 de la Biblioteca Nacional*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- MARTOS, Josep Lluís (2017), «La fecha del Cancionero de romances sin año», *Edad de Oro*, 36, pp. 137-157.
- MATA, Juan Cuevas, et al. (eds.) (2001), *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén – Universidad de Jaén.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1938), *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, Austral.
- MICHAELIS, Carolina (1871), *Romancero del Cid*, Leipzig, F. A. Brockhaus y París, A. Franck.
- NUCIO, Martín (ed.) (1546), *Cancionero de Romances en que estan recopilados la mayor parte delos romances castellanos que fasta agora sean compuesto. En Enveres En Casa de Martin Nucio*, s.a. [Biblioteca Nacional de España, Madrid, R-8415].
- NUCIO, Martín (ed.) (1555), *Cancionero de romances en que estan recopilados la mayor parte de los Romances castellanos, que hasta agora se han compuesto. Nuevamente corregido, emendado y añadido en muchas partes. En Anvers. En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigueñas. MDLV* [Biblioteca Nacional de España, Madrid, R-792].
- PIACENTINI, Giuliana, & Blanca PERIÑÁN (eds.) (2002), *Glosas de romances viejos. Siglo XVI*, Pisa, Edizioni ETS.
- PINTACUDA, Paolo (ed.) (2011), *Studi sul Romancero nuovo*, Lecce, Pensa MultiMedia.
- SÁNCHEZ POLO, Carlos (1976), *Antología de la literatura española de la edad media al siglo XIX*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- SOVRÁN HARO, Graciela Beatriz (2016), *Flor vieja de romances nuevos*, Buenos Aires, Editorial Martin.